

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE PRODUCTOS VALORADOS SETAPROVAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 12 de Marzo del 2019, siendo las 15H00 en el inmueble situado en la Av. De La Prensa 3558 y Carlos V se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE PRODUCTOS VALORADOS SETAPROVAL S.A. con la presencia de los accionistas: la compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General el señor economista Diego Bravo Cartagenova; y la compañía TEVSUR CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor economista Diego Bravo Garctagenova.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por lo que no requiere que la misma sea gravada conforme lo dispone la parte final del artículo 233 de la indicada Ley.

Preside la Junta el señor Luis Felipe Montalvo Paredes, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Diego Mauricio Bravo Cartagenova, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura de la convocatoria efectuada la cual se encuentra publicada en El Comercio en el Suplemento Guía Legal del martes 26 de febrero del 2019.

El Secretario procede a dar lectura indicando además que esta convocatoria cumpliendo lo que dispone el Reglamento de Junta Generales se procedió a enviar a cada una de las direcciones de correos electrónicos que tienen registrado los accionistas de la compañía en la misma fecha en que se efectuó la publicación indicada.

El Secretario indica que el texto de la convocatoria es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE PRODUCTOS VALORADOS SETAPROVAL S.A. Convocase a los accionistas de la Compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE PRODUCTOS VALORADOS SETAPROVAL S.A. a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día Martes 12 Marzo del 2019, a las 15H00 en su domicilio ubicado en la Av. De La Prensa 3558 y Carlos V de esta ciudad de Quito, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio económico del 2018; 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2018; 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018; 5.- Designación de comisario para el ejercicio 2019; Se convoca especial e individualmente al economista Fabian Flores, Comisario de la Compañía. La memoria del administrador y el informe de Comisario así como los Estados Financieros y sus anexos del mismo ejercicio, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía de conformidad con la Ley y en la dirección anteriormente indicada. De acuerdo con el artículo 237 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de por lo menos la mitad del capital pagado. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes. Quito, 26 de Febrero del 2019 Diego Bravo Cartagenova GERENTE GENERAL"

El Presidente consulta a los presentes si tienen algún comentario u observación al contenido de la convocatoria.

Los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día

quedan aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que un ejemplar de esta convocatoria se adjunte al expediente respectivo y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

#### **1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2018;**

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018 el cual al no tener ninguna observación es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

El Presidente dispone que se agregue al expediente una copia del informe del Gerente General el cual ha sido aprobado.

#### **2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018**

El Secretario da lectura del informe presentado el economista Fabian Flores Comisario de la compañía por el ejercicio 2018, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

#### **3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2018**

El Secretario pone en consideración de los accionistas tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2018 los cuales una vez que fueron revisados cada una de las cuentas que la conforman y al no tener observaciones al contenido de los mismos, los accionistas presentes los aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone que una copia de estos documentos se agreguen al respectivo expediente.

#### **4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018**

Toma la palabra el economista Diego Bravo Cartagenova en su calidad de Gerente General de las compañías accionistas TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA y TEVSUR CIA. LTDA., quien señala que como han podido observar los señores socios, en el ejercicio 2018 ha existido una recuperación lo que ha hecho que el resultado final que arroja sea positivo, por lo que mociona que las utilidades obtenidas luego del pago del 15% de participación laboral como la apropiación de la correspondiente reserva legal y el pago del impuesto a la renta, las utilidades a disposición de los accionistas, éstas sean registradas en la Cuenta Utilidades No Distribuidas, por lo que solicita el pronunciamiento de los presente.

No existiendo ninguna otra moción el Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los accionistas debidamente representados y aprueban por unanimidad la moción efectuada por el Econ. Diego Bravo Cartagenova.

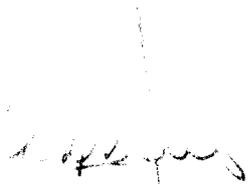
#### **5.- Designación de comisario para el ejercicio 2019**

Los accionistas de la compañía debidamente representados en la presente Junta General resuelven designar como Comisario de la compañía para el ejercicio 2019 al señor economista Fabian Flores y encargan al Gerente General a que le notifique formalmente de esta designación.

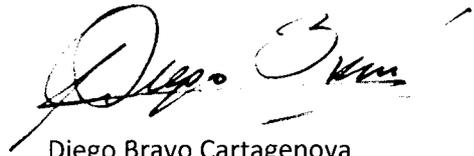
No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Concluido el receso, se reinstala la Junta General con

la presencia de todos los socios y se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por todos socios de la compañía. El Presidente dispone que se agreguen al expediente copia certificada de la presente acta, así como de todos los documentos que han sido conocidos en la presente Junta General.

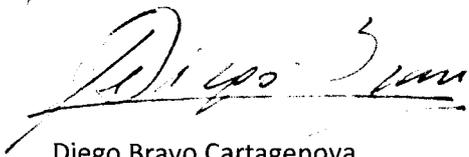
Para constancia de lo cual suscriben la presente acta junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica, todos los socios presentes. La Junta concluye a las 16H00 horas del mismo día.



Luis Felipe Montalvo Paredes  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Diego Bravo Cartagenova  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Diego Bravo Cartagenova  
TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES  
TEVCOI CIA. LTDA.  
ACCIONISTA



Diego Bravo Cartagenova  
TEVSUR CIA.LTDA.  
ACCIONISTA

